

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO MUNICIPAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PANABÁ, YUCATÁN

En la ciudad de Panabá, Yucatán, siendo las **ocho horas con cuarenta y seis minutos**, del día **09 de junio del dos mil veintiuno**, reunidos en las oficinas que ocupa el Consejo Municipal de Panabá Yucatán, situado en **calle 13, número 96 entre 14 y 16**, colonia, centro, en Panabá, Yucatán, estando presentes:

C. Nelson Leandro Ontiveros Catzin en calidad de **Consejero Presidente** de este Consejo. **David Hermenegildo Chi Cupul** en calidad de **Secretario Ejecutivo** de este Consejo. **C. Adriana Beatriz Gutiérrez Peraza** en calidad de **Consejera Electoral** de este Consejo. **C. Jesús Alejandro Aranda Ontiveros** en calidad de **Consejero Electoral** de este Consejo.

Así como de las siguientes representaciones de partidos políticos:

C. Diógenes Dzul Chel representante del Partido Acción Nacional

C. Elbys Martín López Meneses representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, **C. Ramón Damas Jiménez** representante de Movimiento Ciudadano

C. Sansón Luis Trejo Méndez representante de Morena,

Por lo que con fundamento en el artículo 41, primer párrafo, Base V, apartado A primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 75 Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 5, numerales 1 y 2; 98 numeral 2; 104, numeral 1, inciso h); 208 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), 429 del Reglamento de Elecciones, 310, 316, 318 y 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y 3, fracción III, inciso q) de los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el Estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2020-2021, se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes:

-----HECHOS-----

En el municipio de Panabá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas con cuarenta y nueve minutos**, del día **nueve** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Panabá**, ubicado en la **calle 13 número 96 entre 14 y 16** de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Especial** del Cómputo del Consejo Municipal de Panabá, Yucatán, a la que fueron debidamente convocados. -----

1
Diógenes Dzul

En uso de la palabra, el C. Nelson Leandro Ontiveros Catzin Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este **Consejo Municipal Electoral de Panabá**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **ocho horas con cuarenta y nueve minutos** del día **seis** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**. - - -

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente C. NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN, cedió el uso de la palabra a el Secretario Ejecutivo, C. DAVID HERMENEGILDO CHI CUPUL, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. - - -

Como punto **número uno** de la orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. DAVID HERMENEGILDO CHI CUPUL, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral C. ADRIANA BEATRIZ GUTIÉRREZ PERAZA Consejero Electoral C. JESÚS ALEJANDRO ARANDA ONTIVEROS, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente C. NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN, y el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral C. DAVID HERMENEGILDO CHI CUPUL, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes partidos políticos:

Y de las representaciones de los partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. DIÓGENES DZUL CHEL
Partido Revolucionario Institucional, C. NELSON DASSAEV PEÑA ARANDA
Movimiento Ciudadano, C. RAMÓN DAMAS JIMÉNEZ
Morena C. SANSÓN LUIS TREJO MÉNDEZ

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día, certificó que con la asistencia de los **tres Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. - - -

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el Consejero Presidente C. Nelson Leandro Ontiveros Catzin, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Certificación del quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
4. Lectura del orden del día
5. Declaración de sesión permanente, para el Cómputo Municipal
6. Informe de los acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente C. NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN, solicita al Secretario Ejecutivo C. DAVID HERMENEGILDO CHI CUPUL que continúe con el punto número CINCO de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa. Acto seguido el Consejero Presidente C. NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenas tardes integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, inciso C, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN**, solicita al Secretario Ejecutivo **C. DAVID HERMENEGILDO CHI CUPUL** que continúe con el punto número **SEIS** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el **08 de junio de 2021** a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas. -----

Posteriormente, el Consejero Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 08 del mes de junio de 2021, se determinó mediante el **ACUERDO CM/012/2021/CONSEJOMUNICIPALDEPANABÁ** la instalación de un grupo de trabajo con **cero puntos de recuento**. -----

Dando continuidad a la sesión, el Presidente del Consejo **C. NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN** preguntó si algún representante contaba con algún indicio de la existencia de una diferencia igual o menor entre el primero y segundo lugares a efecto de solicitar el recuento total de votos, y no habiendo solicitud alguna se procedió a dar continuidad a la sesión. -----

Seguidamente con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los Lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal contó, se ha determinado que ninguna de las casillas cumplen con el supuesto de recuento consistente en que los votos nulos son mayores que la diferencia, resultante entre el primero y segundo lugar de la votación en las mismas siendo estas las siguientes y que ninguna tienen inconsistencias. -----

Seguidamente el Consejero Presidente de Consejo **C. NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN** invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partido lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. ---

Seguidamente y para dar continuidad en el desarrollo de la sesión el Consejero Presidente **C. NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número **SIETE** de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que conforme a lo señalado en los **LINEAMIENTOS PARA EL CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**, se informa a este Consejo de la instalación de un **grupo de trabajo con cero puntos** de recuento a efecto de que no se realicen el recuento de las casillas. -----

Diagenes Dzul

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

En virtud de lo anterior el consejero Presidente invita a los miembros del Consejo Municipal Electoral para que ocupen su lugar en el espacio acordado para realizar los trabajos. se sirva traer a la mesa del consejo el primer Paquete Electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0709** tipo **BÁSICA**, dándose esta forma inicio el cotejo de las actas originales con las copias de los representantes y las contenidas en este consejo, continuando con la sesión solicitó se sirva traer a la mesa del consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0709** tipo **CONTIGUA**, continuó con la sección **0710** tipo **BÁSICA**, dándose esta forma inicio el cotejo de las actas originales con las copias de los representantes y las contenidas en este consejo, continuando con la sesión solicitó se sirva traer a la mesa del consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0710** tipo **CONTIGUA**, solicitó se sirva traer a la mesa del consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0711** tipo **BÁSICA**, dándose esta forma inicio el cotejo de las actas originales con las copias de los representantes y las contenidas en este consejo, continuando con la sesión solicitó se sirva traer a la mesa del consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0711** tipo **CONTIGUA**, seguidamente solicitó se sirva traer a la mesa del consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0712** tipo **BÁSICA**, dándose esta forma inicio el cotejo de las actas originales con las copias de los representantes y las contenidas en este consejo, continuando con la sesión solicitó se sirva traer a la mesa del consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0712** tipo **CONTIGUA**, seguidamente solicitó se sirva traer a la mesa del consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0713** tipo **BÁSICA**, dándose esta forma inicio el cotejo de las actas originales con las copias de los representantes y las contenidas en este consejo, continuando con la sesión solicitó se sirva traer a la mesa del consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0714** tipo **BÁSICA**, seguidamente solicito sirva traer a la mesa del consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0714** tipo **CONTIGUA**, dándose esta forma inicio el cotejo de las actas originales con las copias de los representantes y las contenidas en este consejo. -----

Haciendo constar los resultados en la tabla que se anexa a la presente acta como parte integral de la misma.

ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO AYUNTAMIENTOS

PARTIDOS O CANDIDATURAS	RESULTADOS TOTALES DE LA VOTACION PARA LA ELECCION DE AYUNTAMIENTOS	
	Cantidad en letras	Cantidad en numeros
	DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS	2432
	DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO	2235
	CINCO	5
	CERO	0
	CERO	0
	SESENTA Y CUATRO	64
	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS	366
	SIETE	7
	CERO	0
	CERO	0
	CINCUENTA Y TRES	53
  	UN	1
 	DOS	2
 	CERO	0
 	CERO	0
CANDIDATOS INDEPENDIENTES	CERO	0
	CERO	0
	CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO	5165

VOTOS VÁLIDOS	5165
VOTOS NULOS	64
PERSONAS QUE ACUDIERON A VOTAR	5229
BOLETAS SOBRANTES	1218

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

Diogenes Dzul

Seguidamente el Consejero Presidente **C. NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZ** con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número **OCHO** en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por el partido político **ACCION NACIONAL** para conformar el **H. Ayuntamiento de Panabá, Yucatán**, integrada por los ciudadanos siguientes:

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Núm.	REGIDURÍAS DE PROPIETARIOS	REGIDURÍAS DE SUPLENTE
1	OMAR ADIEL MENA NARVAEZ	ROLANDO AZAEL CETZAL DZUL
2	SILVIA LEONOR MALDONADO ARANDA	FELIPA DE JESUS TAH NOH
3	PABLO ISAAEL CHAN CANUL	LUIS ALBERTO TREJO MENA
4	REINA BEATRIZ PUC POOL	FELIPA ADRIANA GOMEZ TAH
5	FERNANDO EUTIMIO VALDEZ DUARTE	JOSE TOMAS DURAN MAY

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. -----

A continuación, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al **punto número Nueve** del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de **veinte minutos**, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Panabá, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las diez horas catorce minutos del día que se actúa, se decreta el receso.-----

Siendo las diez horas con cuarenta minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo, efectúe el

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

pase de lista correspondiente; acto seguido el Secretario Ejecutivo procede a realizar el
pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:
Consejero Electoral C. JESUS ALEJANDRO ARANDA ONTIVEROS, **Consejera
Electoral C. BEATRIZ ADRIANA GUTIERREZ PERAZA**; todos con derecho a voz y voto,
seguidamente y de igual manera se hace constar la presencia del **Consejero Presidente
NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN** y del **Secretario Ejecutivo de este Consejo
Municipal Electoral de DAVID HERMENEGILDO CHI CUPUL**, el primero con derecho a
voz y voto y el segundo con derecho a voz pero sin voto; asimismo se hace constar con la
presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo
Municipal Electoral, el **C. DIOGENES DZUL CHEL** Representante Propietario del **Partido
Político Acción Nacional**, **C. ELBYS MARTIN LOPEZ MENESES** Representante
Suplente del **Partido Político Revolucionario institucional**, **C. RAMON DAMAS
JIMENEZ**, Representante Propietario del **Partido Político Movimiento Ciudadano**, **C.
SANSON LUIS TREJO MENDEZ** Representante Propietario del **Partido Político
Morena**; todos con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los
integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Panabá necesarios para la celebración
de la sesión, se continua con el desarrollo de la misma. -----

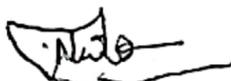
Acto seguido el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo, continúe con el
siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el **punto
número Diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto
seguido el **Consejero Presidente NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN** con
fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud
de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la
lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del
Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con
fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación
de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Panabá con derecho a voz y
voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levanten la mano. Acto seguido, el
Secretario Ejecutivo da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de
votos, siendo estos tres votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada,
el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y
no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento
jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal
Electoral de Panabá con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la
aprobatoria del acta de la presente sesión, levantaran la mano. Acto seguido, el
Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad
de votos, siendo esto tres votos a favor. -----

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **Once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo. -----

Acto seguido con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número **Doce** del Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión Especial Permanente, siendo las **diez horas con cuarenta y cinco minutos del día nueve de junio de dos mil veintiuno**. -----

En razón de lo anterior y toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta que consta de 10 hojas útiles escritas por una sola cara, siendo las **diez horas con cincuenta minutos del día**, mes y año de su inicio, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron para debida constancia legal. -----

Por último y con fundamento en el artículo 176 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remitase copia certificada del acta de la presente Sesión al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----



C. NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN
CONSEJERO/A PRESIDENTE



C. DAVID HERMENEGILDO CHI CUPUL
SECRETARIO EJECUTIVO



C. ADRIANA BEATRIZ GUTIERREZ PERAZA
CONSEJERO ELECTORAL



C. JESÚS ALEJANDRO ÁRANDA ONTIVEROS
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Diogenes Dzul

C. DIOGENES DZUL CHEL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL

Elbys

C. ELBYS MARTIN LOPEZ MENESES
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. Sanson Luis Trejo Mendez

C. SANSON LUIS TREJO MENDEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA



C. Ramon Damas Jimenez

C. RAMON DAMAS JIMENEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Panabá en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de 10 foja(s) útil(es) escrita(s) a unq cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Panabá, Yucatán, a 9 de Septiembre de 2021.

